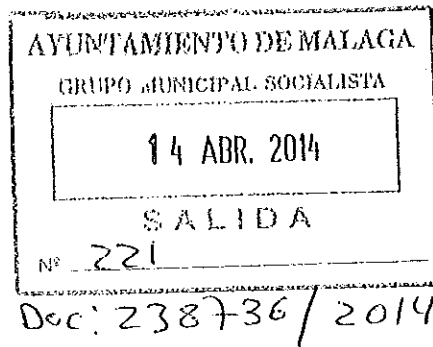




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 34
FECHA 14/04/14
Doc. Año.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, en relación a la **revisión del impuesto de valor añadido (IVA) aplicado al sector turístico.**

El turismo es un elemento económico estratégico para Málaga y la Costa del Sol, se ha consolidado como la gran industria de Andalucía, en un momento marcado por la crisis económica y por las altas cifras de desempleo.

Este avance no hubiera sido posible sin el esfuerzo del sector turístico y el trabajo leal de las administraciones, que han apostado por la industria del turismo de forma directa con inversión en la promoción turística y en programas específicos.

El Partido Popular, en la pasada campaña electoral, presentó una propuesta estrella en materia de turismo: la rebaja del IVA para el sector turístico al 4% asegurando que era esencial para mejorar la competitividad del sector. El Partido Popular manifestaba que era "urgente y necesaria" una reducción del IVA para que el sector turístico pudiera "dinamizar e impulsar" esta industria de gran relevancia para la economía de nuestro país.

Asimismo, el 26 de febrero de 2010 el Partido Popular registraba una Proposición no de Ley en el Congreso instando al Gobierno a que aplicase, de acuerdo con la normativa comunitaria, el tipo reducido del IVA al 4%, a los servicios de hostelería, acampamento y balneario; a los de restaurantes y, en general, al suministro de comidas y bebidas para consumir en el acto, incluso si se confeccionan previo encargo del destinatario, y al transporte de personas y de sus equipajes, aproximando su tratamiento fiscal al de los principales competidores europeos.

Sin embargo, y a pesar de que estaba en el programa electoral con el que ganó las pasadas elecciones y de que el Presidente Mariano Rajoy lo mencionó en el debate de investidura, el 11 de enero el Ministro de Industria, Energía y Turismo aseguró que el tan esperado IVA súper reducido para las actividades turísticas no se va a aplicar. Por tanto la "propuesta estrella" del PP en la campaña electoral, anunciada por activa y por pasiva durante dicha campaña, apuntada en el debate de investidura ha sido un "fraude y un engaño electoral". A pesar de conocer la gravedad de la situación económica ocultaron cuáles eran sus intenciones y engañaron a los electores y a los españoles. También a los empresarios y responsables turísticos.

El turismo es el motor del crecimiento y principal generador de empleo de la economía, de nuestro país ya que representa el 11% del PIB nacional y el 11,9% del empleo. En Andalucía representa el 11,5 del PIB.

El Presidente del Gobierno, en el VII Foro Exceltur reconoció que el Turismo había alcanzado un record histórico con 60,6 millones de turistas en 2013, lo que



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

supone una aportación económica de 45.000 millones de euros. Además, la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, habló, en dicho Foro, de recuperar el compromiso político de bajar el tipo de IVA al superreducido (4%).

El pasado mes de enero, el Gobierno anunció la rebaja del tipo de IVA del 21% al 10% en las transacciones de objetos de arte y anticipó una rebaja del IVA cultural como medida para incentivar el consumo cultural muy importante en la economía española.

En base a este argumento, el sector Turístico que es uno de los motores de la economía española y que está sufriendo la crisis económica y las medidas del Gobierno del Partido Popular, debería tener un tratamiento especial en la carga fiscal.

Por todo lo expuesto, estos Concejales solicitan a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Uno: Instar al Gobierno de España a que los bienes y servicios relacionados con el sector turístico vuelvan al grupo de IVA del 8%, creando un tipo de IVA específico para el Turismo dentro de la reforma fiscal que va a llevar a cabo.

Dos: Dar conocimiento de este acuerdo al propio Gobierno de España así como a las instancias estatales con competencia en el tema.

Málaga, 14 de abril de 2014

Manuel Hurtado Quero

Concejales Grupo Municipal Socialista

Mª Francisca Montiel Torres